



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430, GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LO-009J2Z999-E1-2021

OBJETO DE LA LICITACION: "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA, 2021".

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 15:00 horas del 17 de Marzo de 2021 en la Sala de Licitaciones de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., ubicada en: Recinto Portuario, Zona Franca s/n Colonia Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Convocatoria de Licitación Pública Nacional Mixta NO. LO-009J2Z999-E1-2021, indicada al rubro, de conformidad con los artículos 39 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas (en adelante la Ley) y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 10 de la Convocatoria, y el Acta de presentación y apertura de proposiciones.

El acto es presidido por el C.P. Alejandro Ortiz Morales, Gerente de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. y servidor público designado por la convocante mediante oficio número DG 086/2021, de fecha 15 de febrero del año 2021, designado por el Ing. Catarino Hernandez Tapia, Director General de la entidad, en términos del artículo 39 fracción V de la Ley, en relación con el 68 de su Reglamento.

Los licitantes cuyas propuestas se desecharon porque no cumplieron con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación de acuerdo con el dictamen técnico-económico emitido por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería y la Gerencia de Administración y Finanzas son los siguientes:

Table with 3 columns: No., LICITANTE, and INCUMPLIMIENTOS. Row 1: 1, RR DUCSON INDUSTRIAL DE VIAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V., DOCUMENTOS DISTINTOS A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: ANEXO H.- Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada con los siguientes datos: De la persona moral: clave del registro federal de



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE  
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**

RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,  
GUAYMAS, SONORA.

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
LO-009J2Z999-E1-2021**

**OBJETO DE LA LICITACION:  
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL  
RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA, 2021".**

		<p>contribuyentes con su constancia de cedula fiscal que además deberá coincidir con el giro del acta constitutiva, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado; así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.</p> <p><b>Del representante:</b> nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la Proposición, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado.- No presenta Constancia de situación Fiscal de la Entidad Económica, por lo cual incumple con lo solicitado en la convocatoria de la licitación, en sus páginas 23 y 24 de la convocatoria, y se encuadra en la causa de desechamiento establecidas en las páginas 57, 58 y 59 de la Convocatoria de la licitación, específicamente la establecida en el numeral 9 inciso q) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - <b>No Cumple.</b></p> <p><b>ANEXO V.-</b> En apego al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el contratista y/o los accionistas que ejerzan control sobre la sociedad en el caso de las personas morales, deberán presentar en formato libre, escrito mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.</p> <p>Como referencia, a continuación se transcribe el Artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismo que a la letra dice: Artículo 49. Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes IX.</p>
--	--	---





ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V. RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430, GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LO-009J2Z999-EI-2021

OBJETO DE LA LICITACION: "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA, 2021".

Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de Obra de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o Obra relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad La falta de este documento, así como la falta de la firma y/o firma electrónica será causa de desechamiento de la proposición.

\*\* en el caso de más de un accionista se deberá presentar una declaratoria por cada accionista que ejerza control sobre la sociedad\*\*

\*\* en el caso de la manifestación del representante legal deberá ser firmada por este, en el caso de los socios deberá ser firmada por cada socio, independientemente que toda la propuesta la firme el representante legal para ello\*\*.- Se presenta el manifiesto solo del representante legal, sin embargo no se presentan las manifestaciones de los accionistas, por lo que NO se presenta en los términos solicitados, por lo cual incumple con lo solicitado en la convocatoria de la licitación, en sus páginas 26 y 27 de la convocatoria, y se encuadra en las causas de desechamiento establecidas en las páginas 57, 58 y 59 de la Convocatoria de la licitación, específicamente la establecida en el numeral 9 inciso q) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - No Cumple.

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

AT 5.- Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la Dirección, Administración y Ejecución de las obras. - Presenta en su propuesta esquema



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes and a circular stamp on the right side of the page.



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



GUAYMAS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430, GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LO-009J2Z999-E1-2021

OBJETO DE LA LICITACION: "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA, 2021".

	<p>estructural de la empresa, se presenta al Ing. Francisco Antonio Izarraras Ochoa como Superintendente del cual se anexa curricular, sin embargo, no menciona ni presenta si se cuenta con la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), incumple con lo estipulado en la convocatoria en sus páginas 49 y 50, numerales 8.1.1. y 8.1.2. de la convocatoria, pues se solicita que el Superintendente propuesto presente experiencia en este tipo de servicio y se encuentre vigente su Firma Electrónica Avanzada que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con fundamento en lo anterior la propuesta presentada por la empresa RR DUCSON INDUSTRIAL DE VIAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V., incumple con lo solicitado en la convocatoria y se encuadra en las causas de desechamiento establecida en las páginas 57, 58 y 59 de la Convocatoria de la licitación, específicamente la establecida en el numeral 9 incisos c), q) y r) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no presenta comprobante de validación de certificado de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL). - <b>No Cumple.</b></p> <p>Conforme a lo establecido en la convocatoria en el numeral 10.1 último párrafo, y en base a lo dispuesto en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, su propuesta obtuvo 21.52 de puntuación o unidades porcentuales en la evaluación técnica inferior a la mínima aprobatoria exigida que es de 37.5 de los 50 disponibles.</p> <p>Del análisis anterior se desprende que la propuesta presentada y aceptada para la revisión a detalle correspondiente, se califica como <b>NO SOLVENTE TECNICA y ECONOMICAMENTE</b> en razón de los análisis anteriormente descritos, según la documentación presentada por el Licitante. Por lo que dicha propuesta se desecha de acuerdo al incumplimiento descrito anteriormente, de los términos de la convocatoria.</p>
--	--



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430, GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LO-009J2Z999-E1-2021

OBJETO DE LA LICITACION: "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA, 2021".

2	NEXUMRAIL, S.A. DE C.V.	<p><b>DOCUMENTOS DISTINTOS A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:</b></p> <p><b>ANEXO H.-</b> Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada con los siguientes datos:</p> <p><b>De la persona moral:</b> clave del registro federal de contribuyentes con su constancia de cedula fiscal que además deberá coincidir con el giro del acta constitutiva, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado; así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.</p> <p><b>Del representante:</b> nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la Proposición, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado.- No presenta Constancia de situación Fiscal de la Entidad Económica, por lo cual incumple con lo solicitado en la convocatoria de la licitación, en sus páginas 23 y 24 de la convocatoria, y se encuadra en la causa de desechamiento establecidas en las páginas 57, 58 y 59 de la Convocatoria de la licitación, específicamente la establecida en el numeral 9 inciso q) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. - <b>No Cumple.</b></p> <p><b>DOCUMENTOS TÉCNICOS:</b></p> <p><b>AT 5.-</b> Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la Dirección, Administración y Ejecución de las obras. - Presenta en su propuesta esquema estructural de la empresa, se presenta al Ing. Omar</p>



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430, GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LO-009J2Z999-E1-2021

OBJETO DE LA LICITACION: "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA, 2021".

Hernandez Soriano, como Superintendente del cual se anexa curricular con relación de obras similares a las actividades a realizar en la presente convocatoria, sin embargo, no menciona ni presenta si se cuenta con la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), incumple con lo estipulado en la convocatoria en sus páginas 49 y 50, numerales 8.1.1. y 8.1.2. de la convocatoria, pues se solicita que el Superintendente propuesto presente experiencia en este tipo de servicio y se encuentre vigente su Firma Electrónica Avanzada que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con fundamento en lo anterior la propuesta presentada por la empresa NEXUMRAIL, S.A. DE C.V. incumple con lo solicitado en la convocatoria y se encuadra en las causas de desechamiento establecida en las páginas 57, 58 y 59 de la Convocatoria de la licitación, específicamente la establecida en el numeral 9 incisos c), q) y r) de la misma, y lo dispuesto por el artículo 69 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas., no presenta comprobante de validación de certificado de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL). - No Cumple.

Conforme a lo establecido en la convocatoria en el numeral 10.1 último párrafo, y en base a lo dispuesto en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, su propuesta obtuvo 35.22 de puntuación o unidades porcentuales en la evaluación técnica inferior a la mínima aprobatoria exigida que es de 37.5 de los 50 disponibles.

Del análisis anterior se desprende que la propuesta presentada y aceptada para la revisión a detalle correspondiente, se califica como NO SOLVENTE TECNICA y ECONOMICAMENTE en razón de los análisis anteriormente descritos, según la documentación presentada por el Licitante. Por lo que dicha propuesta se desecha de acuerdo al incumplimiento descrito anteriormente, de los términos de la convocatoria.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V. RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430, GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LO-009J2Z999-E1-2021 OBJETO DE LA LICITACION: "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA, 2021".

Table with 2 columns: 'COMERCIALIZADORA Y DESARROLLOS SANTRAX, S.A. DE C.V.' and 'DOCUMENTOS DISTINTOS A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: ANEXO V.- En apego al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas...'.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430, GUAYMAS, SONORA.

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA LO-009J2Z999-E1-2021

OBJETO DE LA LICITACION: "PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA, 2021".

Table with 2 columns: Bidder Name and Bid Details. Bidder 4: JOSE BOTELLO CORDOVA. Bid Details: ser firmada por cada socio... No Cumple. DOCUMENTOS ECONOMICOS: AE 1.- Análisis del total de los precios unitarios... No Cumple.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.





**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE  
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**  
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,  
GUAYMAS, SONORA.

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
LO-009J2Z999-EI-2021**

**OBJETO DE LA LICITACION:  
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL  
RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA, 2021".**

		<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria en el numeral 10.1 último párrafo, y en base a lo dispuesto en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, su propuesta obtuvo 28.98 de puntuación o unidades porcentuales en la evaluación técnica inferior a la mínima aprobatoria exigida que es de 37.5 de los 50 disponibles.</p> <p>Del análisis anterior se desprende que la propuesta presentada y aceptada para la revisión a detalle correspondiente, se califica como <b>NO SOLVENTE TECNICA y ECONOMICAMENTE</b> en razón de los análisis anteriormente descritos, según la documentación presentada por el Licitante. Por lo que dicha propuesta se desecha de acuerdo al incumplimiento descrito anteriormente, de los términos de la convocatoria.</p>
	<p><b>FUNDAMENTACION DE LAS CAUSALES DE RECHAZO ANTES SEÑALADAS</b></p>	<p><b>LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</b></p> <p><b>Artículo 31.</b> La convocatoria a la licitación pública, en la cual se establecerán las bases en que se desarrollará el procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberá contener:</p> <p>XXIII. Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación de los contratos, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 de esta Ley;</p> <p><b>Artículo 38.</b> Las dependencias y entidades para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.</p> <p><b>REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</b></p> <p><b>Artículo 69.-</b> La convocatoria a la licitación pública deberá contener una relación de las causas de desechamiento de proposiciones, las cuales deberán estar vinculadas a los criterios de evaluación que para cada caso se establezcan, de conformidad con lo dispuesto en las fracciones XXII y XXIII del artículo 31 de la Ley.</p>



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE  
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**

RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,  
GUAYMAS, SONORA.

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
LO-009J2Z999-EI-2021**

**OBJETO DE LA LICITACION:  
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL  
RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA, 2021".**

La empresa cuya propuesta sí cumplió con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de la Licitación se incluye en la siguiente relación:

LICITANTE	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	PUNTUACION TOTAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA
<b>CARBEL DEL NOROESTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b>	37.97	49.93	<b>87.90</b>	\$ 1'858,431.04 M.N.

Por lo anteriormente señalado, el contrato de **Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-009J2Z999-EI-2021** para la ejecución de los trabajos consistentes en **"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA, 2021"**, se adjudica a **CARBEL DEL NOROESTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** en virtud de que su proposición reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y obteniendo la siguiente puntuación: **87.90**, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su propuesta económica fue por un monto de **\$ 1'858,431.04** (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos 04/100 M.N.) mas I.V.A.

Por lo anterior de conformidad con el artículo 47 de la Ley, se cita al Representante Legal de la empresa CARBEL DEL NOROESTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. para que se presenten a las 10:00 horas del día 18 de Marzo de 2021 en la oficina que ocupa la Subgerencia Jurídica de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., ubicada en: Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México, para efecto de llevar a cabo la formalización del contrato.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el pizarrón de notificaciones ubicado al centro de pasillo



*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten signature and circular stamp)*

*(Handwritten letter 'A')*



**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE  
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**  
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,  
GUAYMAS, SONORA.

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
LO-009J2Z999-E1-2021**

**OBJETO DE LA LICITACION:  
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL  
RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA, 2021".**

posterior a recepción principal de las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Guaymas S.A. de C.V, ubicado en Recinto Portuario, Zona Franca s/n Col Punta Arena, C.P. 85430, en Guaymas, Sonora, México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y posteriormente en la página electrónica de esta entidad en la dirección: <https://www.puertodeguaymas.com.mx/>.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:30 horas, del día 17 de Marzo de 2021.

Esta Acta de Fallo consta de 13 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES:**

<b>NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>CARBEL DEL NOROESTE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</b>	Francisco Carrillo Beltrán Franciscobeltran58@hotmail.com	
<b>RR DUCSON INDUSTRIAL DE VIAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V.</b>	Miguel E. Castillo Dueñas Coronado rrducson@hotmail.com	
<b>Jose Botello Córdova</b>	Ramsés A. Espinoza Garcia Ing.espinoza.contacto@gmail.com	





**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE  
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**  
RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,  
GUAYMAS, SONORA.

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
LO-009J2Z999-E1-2021**

**OBJETO DE LA LICITACION:  
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL  
RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA, 2021".**

**POR EL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y RESPONSABLE DE ELABORAR  
LA EVALUACION A LA DOCUMENTACION DISTINTA Y DEMAS DOCUMENTOS  
LEGALES, FINANCIEROS Y CONTABLES:**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Alejandro Ortiz Morales	Gerente de Administración y Finanzas Funcionario designado	

**POR EL AREA CONTRATANTE, REQUIRENTE Y RESPONSABLE DE ELABORAR  
LA EVALUACION Y DICTAMEN TECNICO:**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Ing. Julio Cesar Angulo Salido	Gerencia de Operaciones e Ingeniería	
Ing. Dora Alicia Martínez Gálvez	Subgerente de Ingeniería	
Ing. Juan Jesus Estrada Valenzuela	Jefatura del Depto. de Proyectos y Construcción	

**POR EL AREA JURIDICA:**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Enrique Alfonso Rivera Ayala	Subgerente Juridico	





**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE  
GUAYMAS, S.A. DE C.V.**

RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA COL. PUNTA ARENA C.P. 85430,  
GUAYMAS, SONORA.

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
LO-009J2Z999-E1-2021**

**OBJETO DE LA LICITACION:  
"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA FERROVIARIO DEL  
RECINTO PORTUARIO DE GUAYMAS, SONORA, 2021".**

**POR LA GERENCIA DE OPERACIONES:**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Cap. Alt. Antonio Flores Ochoa	Gerencia de Operaciones	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Jorge Erasmo Reyna Acevedo	Titular del Órgano Interno de Control	

11



